

### **ANEXO III: PERMISOS DE PUBLICIDAD**

#### **A) Requisitos para solicitar permiso para salientes, frontales y marquesinas.**

1) Declaración Jurada de la actividad publicitaria:

- a) Tipo de publicidad que solicita;
- b) Leyenda y metros cuadrados de la misma;
- c) Ubicación de la publicidad y zonificación;
- d) Datos del solicitante, CUIT y correo electrónico;
- e) Datos del apoderado (de corresponder);
- f) Datos del gestor (de corresponder);
- g) Datos del profesional (arquitecto, ingeniero, maestro mayor de obras, técnico).

2) Documentación personal:

a) Si es persona humana:

- i. copia del D.N.I.;

b) Si es persona jurídica:

- i. Estatuto de la empresa certificado por escribano público;
- ii. Acta de directorio/asamblea, según corresponda, con la última designación de autoridades, certificada ante escribano público o ante la Inspección General de Justicia.

En ambos casos, de actuar mediante apoderado, deberá acompañar el poder otorgado ante escribano público y copia de su D.N.I.

3) Certificado de encomienda profesional.

4) Seguro de responsabilidad civil vigente a la fecha en que presenta la solicitud, que contenga además:

- a) Nombre del asegurado;
- b) Responsabilidad civil por carteles, letreros, marquesinas y/o toldos, según corresponda;
- c) Dirección o ubicación del riesgo, que coincida con el lugar de colocación del cartel, letrero, marquesina, según corresponda;

5) Plano de la actividad publicitaria firmado por el profesional matriculado, con:

- a) Carátula: propietario, ubicación, nomenclatura catastral, zonificación, croquis de ubicación en la parcela;
- b) Firmas y aclaración del profesional y propietario;
- c) Planta, corte, vista;
- d) Detalle;
- e) Manifestación que exprese el cumplimiento de sustentación, en los siguientes términos: "El Profesional Responsable declara bajo juramento que todas las

estructuras publicitarias resultan, resistentes y soportan las sobrecargas previstas conforme la reglamentación vigente.”

f) Manifestación que exprese el cumplimiento de las conexiones eléctricas, según corresponda, en los siguientes términos: “El profesional responsable declara bajo juramento que la instalación eléctrica de la estructura publicitaria, cumple con las condiciones de dimensionamiento, seguridad y mantenimiento conforme la normativa vigente.”

6) Fotos actualizadas, con buena definición y a color del frente y lateral del lugar donde se encuentra o donde se colocará el dispositivo;

7) Habilitación/Autorización de Actividad Económica del local o, en su defecto, la constancia de solicitud de inicio del trámite;

8) Visado de APH (si la publicidad se encuentra en zona APH o en un edificio con protección patrimonial) otorgado por la Dirección de Interpretación Urbanística. En éstos, solo se permite la publicidad frontal y en letras sueltas corpóreas;

9) Presentación del estudio de impacto lumínico al tránsito vehicular y peatonal, cuando se trate de un dispositivo animado o genere sensación de movimiento en su mensaje o imágenes.

10) Renovación marquesinas (de corresponder). Presentar:

- a) Fotos certificadas por escribano del frente y lateral, con buena definición y a color;
- b) Informe técnico expedido por profesional competente donde se certifique el buen estado del dispositivo;
- c) Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente, que contenga la siguiente información:
  - i. Nombre del asegurado;
  - ii. Que incluya responsabilidad civil por carteles y/o letreros y/o marquesinas;
  - iii. Dirección o ubicación del riesgo, que coincida con el lugar de colocación del cartel;
  - iv. Vigencia del seguro: vigente en la fecha en que se presenta la solicitud para renovar la publicidad;
- d) Disposición anterior;
- e) Copia certificada del plano con la aprobación anterior;
- f) Juego de planos nuevo

### **C) Requisitos para solicitar permiso para toldos.**

1. Nota con la siguiente información:

- a. Tipo de emplazamiento que solicita;
- b. Leyenda y metros cuadrados de la misma;
- c. Ubicación y zonificación;
- d. Datos del solicitante, CUIT y correo electrónico;
- e. Datos del apoderado (de corresponder);
- f. Datos del gestor (de corresponder);
- g. Datos del profesional (arquitecto, ingeniero, maestro mayor de obras, técnico)

h. Seguro de responsabilidad civil: nombre de la aseguradora, fechas de vigencia;

2. Declaración jurada para contribución tributaria:

a. **Toldo sin publicidad:** deberá presentar ante el Organismo Competente:

i. Formulario de Declaración Jurada para solicitud de toldo con la siguiente información:

- A. Ubicación;
- B. Datos del responsable;
- C. Particularidades del Toldo: material, largo, ancho, área de ocupación del espacio público.

b. **Toldo con publicidad:** deberá presentar ante el Organismo Competente:

i. Formulario de Declaración Jurada para solicitud de toldo con la siguiente información:

- A. Ubicación
- B. Datos del responsable
- C. Particularidades del Toldo: material, largo, ancho, área de ocupación del espacio público

ii. Formulario de Declaración Jurada para solicitud de publicidad con la siguiente información:

- A. Datos del anuncio: ubicación del mismo, leyenda, particularidades del anuncio y m<sup>2</sup> totales
- B. Datos del responsable: Nombre o Razón Social, Domicilio Fiscal, CUIT, y datos del profesional (arquitecto, ingeniero, maestro mayor de obras, técnico electricista)

3. Documentación personal:

a. Si es persona humana:

- Copia del D.N.I.;

b. Si es persona jurídica:

- Estatuto de la empresa certificado por escribano público;
- Acta de directorio/asamblea según corresponda, con la última designación de autoridades, certificada por escribano público o por la Inspección General de Justicia;  
En ambos casos, de actuar mediante apoderado, deberá acompañar el poder otorgado ante escribano público original y copia de su D.N.I.

4. Certificado de encomienda profesional.

5. Seguro de responsabilidad civil vigente a la fecha en que presenta la solicitud, que contenga además:

- a) Nombre del asegurado;
- b) Responsabilidad civil por toldos;
- c) Dirección o ubicación del riesgo, que coincida con el lugar de colocación del toldo;

6. Plano firmado por profesional matriculado, con la siguiente información:

- a) Carátula: propietario, ubicación, nomenclatura catastral, zonificación, croquis de ubicación en la parcela;
- b) Firmas del profesional y propietario;
- c) Planta, corte, vista;
- d) Detalle;
- e) Manifestación que exprese el cumplimiento de sustentación, en los siguientes términos: "El Profesional Responsable declara bajo juramento que todas las estructuras publicitarias resultan, resistentes y soportan las sobrecargas previstas conforme la reglamentación vigente."
- f) Manifestación que exprese el cumplimiento de las conexiones eléctricas, según corresponda, en los siguientes términos: "*El profesional responsable declara bajo juramento que la instalación eléctrica de la estructura publicitaria, cumple con las condiciones de dimensionamiento, seguridad y mantenimiento conforme la normativa vigente.*"

7. Fotos actualizadas, con buena definición y a color del frente y lateral del lugar donde se encuentra o donde se colocará el dispositivo.

8. Habilitación/Autorización de actividad económica del local o, en su defecto, la constancia de solicitud de inicio del trámite.

9. Visado de APH (si el toldo se encuentra en zona APH o en un edificio con protección patrimonial) otorgado por la Dirección de Interpretación Urbanística.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** ANEXO III - PERMISOS DE PUBLICIDAD

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.